

CORDOBA, 25 JUN 2019.

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Medios Audiovisuales de la Tecnicatura Universitaria en Escenografía y en Iluminación de Espectáculos, situación de revista Interino, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 04 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc elabora Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Medios Audiovisuales de la Tecnicatura Universitaria en Escenografía y en Iluminación de Espectáculos, situación de revista Interino, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

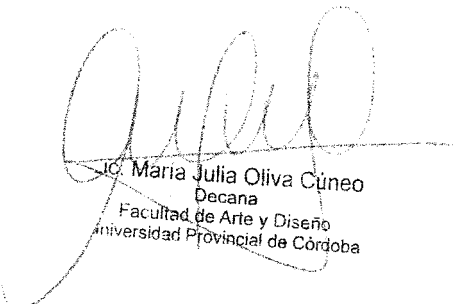
0157

Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Medios Audiovisuales de la Tecnicatura Universitaria en Escenografía y en Iluminación de Espectáculos, situación de revista Interino, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

0157


Dra. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 04/06/2019, se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Lic. Sara Picconi, Lic. Lilian Mendizabal y Lic. Cristian Sosa, a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas cátedras vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Medios Audiovisuales. Código: 21/ carga horaria: 3 horas. Carácter: Interinas. Turno: Mañana Año: Primer año Carrera: Tecnicatura Universitaria en Escenografía y en Iluminación de Espectáculos. Fecha de vigencia de la publicación: 14/05/2019-16/05/2019. Horario de dictado: 12hs-15hs Curso: Tercer año. Carga horaria: 3 horas.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante conjuntamente con la valoración y defensa del proyecto de la unidad curricular, determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
01	Del Barco Peretti Ciro	92.537.303	Lic. Filosofía


	Del Barco	
	puntos	%
R.R. 192/18 Anexo. D-2 (50%)	142.15	50%
R.R. 192/18 Anexo. L. (50%)	79	50%
Total suma de porcentajes		100%

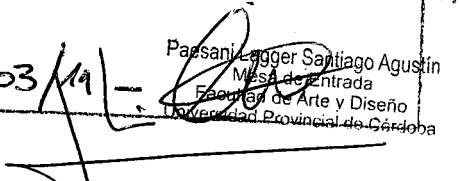
Se acompaña a la presente Acta Dictamen del Anexo H, el detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante en los Anexos L y D-2 de la RR. 192/18.

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.:

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RECIBIDO el:
12/06/19 a las: 11:30hs.
N° 703/19


Prof. Sara Picconi
Coordinadora Académica
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba


Lic. Cristian Sosa
Coordinador
Tec. Universitaria en Escenografía
Tec. Universitaria en Iluminación de Espectáculos
Universidad Provincial de Córdoba


Lilian Mendizabal

Paasani Lager Santiago Agustín
Mesa de Entrada
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

